

MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS
ACTA NÚMERO CIENTO SETENTA Y UNO DE LA SESION ORDINARIA
DEL DIA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DOCE
AL SER LAS DIECISÉIS HORAS – QUINCE MINUTOS

DIRECTORIO:

Reg. Luis Guillermo Ugalde Méndez
PRESIDENTE MUNICIPAL

Reg. Julieta Campos Sequeira
VICEPRESIDENTA MUNICIPAL

Sr. Rafael Ángel Rodríguez Castro
ALCALDE MUNICIPAL

Sra. Marielos Marchena Hernández
SECRETARIA MUNICIPAL

REGIDORES PROPIETARIOS

Reg. Daniza Lucovich Varela

Reg. Francisco Guevara Huete

Reg. Luis Gdo. López Godínez

Reg. Oscar Cascante Cascante

Reg. Randall Chavarría Matarrita

Reg. Rosibel Cordero Piedra

Reg. José Miguel Araya Cordero

REGIDORES SUPLENTE

Reg. Anaín Castillo Cañas

Reg. Juan Trigueros García

Reg. Wilfrido González Álvarez

Reg. Tobías Álvarez Vargas

Reg. Roxana Chaverrí Gutiérrez

Reg. Jorge Loría Núñez

Reg. Shirley Cortés Novoa

SINDICOS MUNICIPALES

Sind. Jorge Umaña Leal

Sind. Cristian Obando Obando

Sind. Crisanta Rojas Zúñiga

Sind. Evangelina Aguilar Montero

Sind. Elí Sánchez Elizondo

Sind. Antonio Hernández Vega

Sind. Elena Alvarado Ramos

Sind. German Díaz Abarca

Sind. Guillermo Ramírez Manzanares

Sind. Miguel Chacón Esquivel

Sind. Esperanza Jiménez Badilla

Sind. Wilberth Fernández Quirós

Sind. M^a Elena Corrales Barquero

Sind. Eulleny Gómez Franceschi

Sind. Brígida Domínguez González

Sind. Irís Morales Hernández

Sind. William Paco Arguello

Sind. María M. Martínez Medina

Sind. Eilyn Gutiérrez Guido

Sind. Miriam Grimas Calero

Sind. Bernabé Cruz Jiménez

Sind. Guillermina Ortega Prendas

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Noelia Solórzano Cedeño, Asesora del Concejo Municipal.

Sra. Adriana Flores Calvo – Gestora Ambiental a.i.

Ing. Mauricio Gutiérrez Villafuerte, Director Desarrollo y Control Urbano.

1. Lectura y Aprobación Actas anteriores.
 - Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 166 del 27 de febrero de 2012.

2. Acto de juramentación.
3. Nombramiento en Comisión.
4. Atención Funcionario (a) Adriana Flores Calvo – Gestora Ambiental a.i. y Ing. Mauricio Gutiérrez Villafuerte – Director Desarrollo y Control Urbano.
5. Dictámenes de Comisión.
6. Lectura de Correspondencia Recibida.
7. Mociones de los Sres. (as) Regidores (as) Municipales.
8. Informe de Labores del Alcalde Municipal Sr. Rafael Ángel Rodríguez Castro.

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION ACTAS ANTERIORES

A--) ASUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR N° 166

Se dan dos minutos de receso para el acta.
Se reinicia la Sesión.

El Sr. Reg. José Miguel Araya Cornejo indica en la Página N° 29 párrafo 6° renglón 3° donde dice: ***"...quiero decirles que en la Junta Vial donde ustedes nos representan..."*** me refería al compañero Luis Gdo. López Godínez y a la Sra. Sindica Evangelina Aguilar Montero".

Luego en el 5° renglón para que se lea así: ***"...y pedirle el apoyo al Concejo al nombrar dicha Junta para poder tener mayor información..."***

El Sr. Reg. Randall Chavarría Matarrita dice es en relación a la votación que se llevó a cabo en el Reglamento para el nombramiento del Auditor, yo voté afirmativo sin embargo por el tiempo en que nos entregaron el documento, no me dio tiempo de investigar pero al buscar un poco de información me hace cambiar.

El Sr. Presidente hace la observación como este asunto al que usted se refiere no está en esta acta primero voy a someterla a votación, luego puede seguir con su comentario.

Así con la observación hecha al Acta N° 166 de la Sesión Ordinaria del día 27 de febrero de 2012. Se somete a votación y esta es **APROBADA UNANIME.**

Continúa el Sr. Reg. Randall Chavarría Matarrita, el Reglamento nos lo entregaron el sábado en la Sesión de Punta Morales, analizando un poco más a profundidad me quedan ciertas dudas y ver si la Señora Abogada nos puede dar un criterio.

La Licda. Noelia Solórzano Cedeño solicita se haga la pregunta de manera escrita para así poder también hacer la consulta respectiva.

ARTÍCULO SEGUNDO: ACTO DE JURAMENTACION

A--) ASUNTO: JURAMENTACION

El Sr. Presidente Municipal procede con la juramentación de los Señores: Roberto Aguilar Abarca, Kevin Josué Fernández Nicolás y Juan Espinoza Montenegro como miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven de Puntarenas.

Quedan debidamente juramentados.

**ARTICULO TERCERO: ATENCION FUNCIONARIO (A) ADRIANA FLORES CALVO –
GESTORA AMBIENTAL A.I., ING. MAURICIO GUTIERREZ VILLAFUERTE –
DIRECTOR DESARROLLO Y CONTROL URBANO**

**A--) ASUNTO: ATENCION FUNCIONARIO (A) ADRIANA FLORES CALVO –
GESTORA AMBIENTAL A.I., ING. MAURICIO GUTIERREZ VILLAFUERTE –
DIRECTOR DESARROLLO Y CONTROL URBANO**

El Sr. Presidente les da la bienvenida y a la vez indica que están hoy aquí para dar informe al Concejo Municipal referente a Zagala, después, les pido compañeros a los que van hacer uso de la palabra no hacer reseña histórica sino hacer las preguntas concretas y específicas de la información que quieren.

La Sra. Adriana Flores Calvo saluda a los presentes y dice mi compañero el Ing. Mauricio Gutiérrez y mi persona le vamos a presentar una cronología de lo que ha sucedido en el vertedero de Zagala durante un tiempo y también el compañero se va a referir a las obras que se han realizado en el Vertedero y las acciones sobre el Cierre Técnico.

Podemos observar las fotografías de cual es el estado del Vertedero de Zagala fueron tomadas el año pasado en el sitio, cambios que ya se hicieron y cuando ingreso a trabajar me encontré esas Ordenes Sanitarias que había enviado el Ministerio de Salud.

Como pueden ver los taludes se cubrieron con una capa de arcilla y así la exposición de lixiviados, se ha ido cumpliendo con todas las Ordenes Sanitarias que ha exigido el Ministerio de Salud para evitar la contaminación.

El octubre del 2011 se inicia el proceso de Licitación para contratar las obras finales y complementarias de Zagala, también en octubre se contrata al Ing. Chan Olmazo como encargado del Vertedero de Zagala y también en octubre del 2011 se aprueba el Presupuesto Extraordinario donde se aprobaron los recursos que van a financiar y luego se contrata a mi persona como Gestora Ambiental en cumplimiento con lo que indica la Ley General de Residuos.

Luego el 28 de noviembre de aprobó en la Sesión Ordinaria N° 147 se aprobó la adjudicación de las obras a la Empresa EBI Costa Rica y el 31 de diciembre se le solicita a la Dra. Fillips Rectora de Salud de Montes de Oro que nos indicara los requisitos a presentar para el funcionamiento de la planta de tratamiento y el 10 de enero del 2012 la Empresa adjudicada inicia las obras del cierre técnico y sobre eso se va a referir un poco el compañero.

El Sr. Ing. Mauricio Gutiérrez Villafuerte saluda a los presentes y dice me voy a referir primero a la solicitud de este Concejo sobre las obras que se contrataron inicialmente en el año 2010.

Por medio de una Contratación Directa concursada y que se le adjudicó las obras a la Empresa EBI de Costa Rica, la cual ejecutó tres grandes actividades sub divididas en diferentes sub-actividades, la primera de ella era la Planta de Tratamiento de Lixiviados de manera global tuvo un costo de ₡40.000.000.00, esa Planta está conformada por un área techada por una cubierta de acrílico rodeada por muros de contención con postes de concreto y a su vez dentro de esta área podemos encontrar arena con sistema de evacuación tipo cuneta para que los líquidos lixiviados entren en ese recinto para que se sequen para efectos de removerlos y poder utilizarlos dentro de las instalaciones como fertilizantes para las especies de árboles que se van a tener por allá.

La Caseta Operativa es donde se guarda todo el sistema eléctrico para el sistema de tratamiento de lixiviados, en ella podemos encontrar un servicio sanitario, paneles de control eléctrico, tanque sedimentador que colecta de manera primaria todos los lixiviados que vienen de la celda el cual va a caer en ese tanque y luego pasa a lo que es la laguna de oxidación. La laguna de tratamiento es esta última que tiene un sistema de impermeabilización y ella va a venir es acumulando todo ese líquido lixiviado que después de cierto nivel va a tener que ponerse en funcionamiento los motores aisladores para realizar el sistema de tratamiento de forma aeróbica, por medio de ese sistema lo va a tratar de purificar como está establecido en el Reglamento de Rellenos Sanitarios.

La segunda actividad fue la construcción de la celda, para poderla tener a como está actualmente se tuvo que hacer movimientos de tierra excavaciones propiamente con pendientes hacia el recoge de líquidos de lixiviados, también dentro de esta actividad está el Sistema de Drenaje que son los que llevan los líquidos lixiviados de la salida de la celda a la planta de tratamiento, dentro de esa actividad también está ese planché que es para el lavado de los camiones de manera que ese lixiviado no vaya cayendo mientras el camión rueda de regreso al Plantel, finalmente la impermeabilización que es toda la capa negra que es una geo-membrana. En total esa Licitación se invirtieron ₡139.750.000.00 en el 2010.

Posteriormente para los trabajos del cierre técnico autorizados en esta Contratación la Licitación 2011 incluye todas estas actividades que se pueden visualizar y que es la reconstrucción de la red eléctrica para la alimentación de los aisladores por un costo de ₡9.175.920.00, la construcción de la alimentación de la red eléctrica para el sistema de tratamiento que es una línea trifásica y que hace una semana nos entregaron el diseño eléctrico para efecto de poderla construir de acuerdo a la normativa del ICE, eso tuvo un costo de ₡16.721.080.00, se construyeron dos muros de gaviones uno al costado norte de los desechos de secado y otro al costado norte de la laguna de tratamiento, los cuales tienen un porcentaje importante de avance del cual se los voy a mostrar ahora en un cronograma por aparte.

Luego los trabajos de conexión, disecado de lixiviados en el sector norte y este, consiste prácticamente el año pasado en invierno que es la época más difícil del vertedero pudimos identificar pozos de afloramiento de lixiviados los cuales en este verano se trabajaron a

efectos de conducirlos al sistema de tratamiento, esperamos que en este invierno no afloren.

Se suministraron y se colocaron alcantarillas para tener pasos y poder dar de manera correcta la evacuación pluvial dentro de lo que es el perímetro del vertedero, también se construyó una caja de salida pluvial de celda, esa caja en realidad era una ampliación de la primera caja que se construyó en la primera Licitación, por qué razón se tuvo que reconstruir porque de acuerdo a los diseños originales y los planos que se contrataron a la Consultoría de esa primera oportunidad y el invierno pasado nos dimos cuenta porque vimos que ya la tubería era insuficiente para la actividad del flujo de agua que llega a la celda, eso tal vez en la etapa de diseño no se previó por parte del Consultor de que el diámetro no era suficiente y tuvimos que cambiarla en esa oportunidad.

Sistema para la colocación y conformación de material de lastre y maniobras, a donde vamos a comenzar a utilizar la celda donde ya los miembros de la Comisión Zagala vieron que hay una gran cantidad de llantas colocadas en el fondo de la misma para efectos que los camiones puedan llegar arriba y echar marcha atrás y poder descargar directamente desde la carretera hasta el fondo de la celda.

Las mejoras de entubado de lixiviados a partir de lo que les mencioné anteriormente, también decidimos cambiar el sistema de tubería que van asistir los pluviales y los lixiviados del fondo de la laguna para efectos de no tener los problemas que se evidenciaron en el invierno anterior.

Se repararon cinco perforaciones de la geo-membrana pese que aún no se ha puesto en funcionamiento es un material si bien es cierto no es tan delicado pero como se construyeron algunas obras ahí para bajar piedra bola esos trabajos temporales causaron problemas en ciertos puntos que podemos identificar y que los incluimos para efecto de que el Ministerio de Salud no nos impidieran el uso de esa nueva celda porque habían perforaciones o pudieran alegar de que eso podría conducir lixiviados hacia el subsuelo.

Los arranques de tres chimeneas se van a dejar previstos para ya utilizar la celda como tal dentro del proceso que se nos viene y que es ya la utilización de la celda con los permisos sanitarios de funcionamiento que estamos solicitando.

Por último mejorar talúes, rellenar y compactación, los señores de la Comisión que fueron recientemente a Zagala pudieron evidenciar que el asunto que mostró inicialmente la compañera Adriana Flores ya todo ese lado está totalmente cubierto con material arcilloso, uniforme, compacto y que está de acuerdo al Manual de Rellenos Sanitarios del Ministerio de Salud.

También como última de las actividades contratadas se encuentra el Sistema de Agua Potable para la oficina, ahí se construyó un sistema de tubería que a pegarse al red interna de la casa de Zagala donde hay baños, duchas y donde están los compañeros de la romana, donde hay un recinto para que ellos almuercen, entonces tienen que contratar el sistema de A y A para llevar el agua con un cisterna, se pega de un tanque de almacenamiento y con ese sistema se lleva el agua hacia la caseta.

El Sr. Alcalde informa anteayer me reuní con el Sr. Danilo Chavarría para ver ese tema del agua, me acompañó el Reg. Francisco Guevara, me ofreció el cisterna para que tuviera ese relleno de Zagala las condiciones en cuanto a agua potable para el consumo humano y todo lo que sea necesario.

Continúa el Sr. Ing. Mauricio Gutiérrez, las obras que deben realizarse son las siguientes:

La instalación de la red eléctrica para alimentación del sistema aisladores no se ha tenido ningún avance porque dependíamos del diseño para realizarlo el ICE, pero gracias a Dios ya lo tenemos próximamente se está realizando esa actividad, lo mismo que la construcción de la alimentación térmica básica para el sistema de tratamiento.

En cuanto a la construcción de los muros de gavión para la construcción de la laguna, esa actividad estaba en un 75% de avance.

La construcción del muro de gavión para los desechos disecados está terminada en un 100%.

Los trabajos de conexión, sellado y aislamiento de lixiviados en el sector este y norte está concluido en un 100%.

Suministro y Colocación de Alcantarillas en un 100% ejecutado.

Construcción de caja de salida pluvial del celda 100% ejecutado.

Carga, transporte, colocación y conformación de evacuación de material de lastre para maniobra de los camiones recolectores en un 100%.

Mejoras en el sistema de entubado de salida de lixiviados de nueva celda un 100% ejecutado por la empresa EBI a la fecha.

Reparación de 5 perforaciones de la geo-membrana 100% ejecutado a la fecha.

Construcción de 3 arranques de chimenea en la nueva celda 0% esa actividad no se ha iniciado.

Perforamiento de talúes, relleno y compactación con material arcilloso este y norte está ejecutado en un 100% a la fecha.

Sistema de agua potable para la oficina de acuerdo al último informe del Sr. José Chan tenemos un avance de un 70% en esa actividad.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL CIERRE TÉCNICO DE ZAGALA

El cual fue presentado ante el Área Rectora de Salud de Montes de Oro para efectos de justificar el otorgamiento del servicio sanitario de funcionamiento del que les explicó la compañera Adriana Flores.

Este cronograma está tomando en consideración la vía útil de acuerdo a la viabilidad ambiental, una vez que tengamos los permisos sanitarios de funcionamiento para la celda ya comienza a correr el plazo de la vida útil 17 años que tenemos aprobado.

El Ministerio de Salud nos pidió detallado la parte de contratación por eso tenemos actividades como elaboración de planos, de permisos, Licitación, recibo de ofertas, adjudicación, etc, todo eso está cumplido en un 100% de hecho tenemos la empresa ya casi terminando los trabajos.

En cuanto a las obras propiamente las que le mencioné estándar calendarizadas durante los primeros cinco meses del año 2012, como pueden ver todos esos cuadros tienen un tiempo de ejecución al mes 5 del año 2012 de acuerdo al cronograma que presentó la Empresa EBI, es el tiempo máximo de la Empresa para terminar las obras que se hicieron y es el reporte que les acaba de dar recientemente.

El punto 27, es la solicitud de suelo que se hizo ante la Municipalidad de Montes de Oro gracias a Dios tenemos como una actividad ejecutada.

El punto 28, tenemos en proceso a la solicitud de Servicio Sanitario de Funcionamiento para la Celda y la Planta de Tratamiento.

Luego las casillas hacia abajo se refiere a lo largo de la vida útil de la viabilidad ambiental y no se ha ejecutado hasta que tengamos el Servicio Sanitario de Funcionamiento para la operación de las celdas.

Ese cronograma se lo vamos a aportar a la Secretaría para que puedan acceder todos a esa información de todo lo que hemos avanzado y de todo lo que se ha entregado al Ministerio de Salud.

La siguiente es el sellado del sitio está a lo largo de la vida útil estas ya son actividades del Cierre Técnico, alcantarillado pluviales, año con año hay que arreglarlo, renovarlos, porque hay que mantenerlos, los pozos de monitoreos de agua son solicitados por el Ministerio de salud y que deben programarse a lo largo de la vida útil del Relleno Sanitario, finalmente los pozos de biogás, al estar el proceso de descomposición de los desechos a ese gas hay que darle un tratamiento y tomarlo eventualmente a efectos que no se acumule porque eso es peligroso puede generar una explosión, eso cumpliendo con el Manual de Rellenos.

Continúa la Sra. Adriana Flores con cronología.

El 11 de enero se notifica al Alcalde la Orden Sanitaria 142 donde se da un plazo de 22 días hábiles para cumplir con siete puntos en lo que obliga a parar con la recepción de residuos sólidos de la celda.

El 17 de enero se interpone el Recurso para que el Ministerio de Salud permita seguir recibiendo los residuos en la celda, en ese lapso también llega la resolución de la SETENA donde da permiso a las obras nuevas no a las obras viejas, porque les hacen entender como que nosotros estábamos metiendo residuos en la celda nueva sin haber terminado la

obra, entonces se paró todo pero una vez que la SETENA se apersona al vertedero y conversa con nosotros se aclara la situación y se hace el levantamiento de la medida.

El 5 de febrero nos levantan la media cautelar y el 15 de febrero se reanudan las obras del vertedero de Zagala, se habían atrasado las obras como tres semanas por esa paralización que solicitó SETENA.

El día 5 de marzo se clausura la recepción de residuos sólidos en el vertedero de Zagala y este mismo día se da cumplimiento a las Ordenes Sanitarias y se solicita el permiso de funcionamiento.

El día 9 de marzo rechazan el permiso de funcionamiento y luego se les hace todas las aclaraciones de que no tienen porqué negarlo si se ha cumplido ya con todos los requisitos.

El Ing. Mauricio Gutiérrez Villafuerte dice quiero mencionar alguno de los requisitos como es el uso de suelo aunque ya lo pusimos como ejecutado. Nosotros lo solicitamos a la Municipalidad de Montes de Oro y el Señor Alcalde lo entregó de manera inmediata sin embargo sabíamos que lo iba a rechazar y se hicieron dos intentos de solicitud de uso del suelo y puso cualquier cantidad de trabas. Conversando y reuniones en Casa Presidencial para ver de qué forma podríamos y habían criterios de la Procuraduría sobre el uso de suelo que no tiene una fecha de vencimiento nosotros tenemos el uso de suelo se lo había dado el Sr. Álvaro Jiménez a la Sra. Agnes Gómez cuando estuvo como Alcaldesa.

Entonces con ese pronunciamiento de la Procuraduría y con ayuda de la Dirección Jurídica del Ministerio de Salud a nivel central fue que se hizo ver al Área Rectora de Salud de Miramar que no tenía porque pedir ese uso de suelo. Sino fuera por eso estaríamos manos atadas sin posibilidad alguna.

Lo otro es que sentimos una situación personal de la Directora del Área Rectora de Salud de Montes de Oro en contra del Vertedero de Zagala, cada vez busca la forma y el poco personal que tiene para revisar con lupa cada documento que nosotros entregamos, entregamos una información al equipo técnico a nivel central y solo nos hizo dos observaciones a la documentación que entregamos y que era prácticamente aclaraciones y el Área Rectora de esa Región presentó que aclaráramos como 35 puntos del cronograma que nosotros habíamos entregado, eso demanda cualquier cantidad de tiempo de los funcionarios y definitivamente se ve la intención de ver como nos deniegan el permiso y como bien lo dijo la compañera legalmente no hay ningún problema porque se está cumpliendo con el Manual de Residuos.

De nuestra parte es todo y estamos abiertos a consultas que deseen hacer.

La Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira saluda a los presentes y manifiesta la audiencia de hoy por lo menos el objetivo que yo había entendido era ver como está el vertedero de Zagala y qué está pendiente pero también los antecedentes porque de acuerdo a la cronología que nos presentan es de 5 meses atrás yo me baso en lo que ustedes presentaron en este momento.

Hay un Dictamen de la Comisión donde hicimos lectura de todo un legajo del expediente de este vertedero y está detallado desde el año 2001 toda la cronología de hechos así que Zagala no tiene 5 meses de cronología tiene dos décadas, a mi me gustaría ver el antecedente y me preocupa porque los que estuvimos cuatro años acá vimos casualmente con la gente de IFAM el cronograma de todas las obras yo estaba muy contenta porque todo estaba muy bien pero luego hubo un impáz.

Yo tengo varias preguntas, cuáles han sido las razones técnicas con las cuales nosotros siempre estamos con esa incertidumbre de ese manejo del vertedero, porque si usted ve el expediente del 2001 hasta el 2011 es un paciente de cuidados intensivos con cierre al final no estaba la Doctora Phillips sino otros Directores.

Entonces cuáles han sido las razones técnicas de los cuales hemos tenido esos grandes inconvenientes, por otro lado me explique porque hay una celda vieja y una nueva que nos costó ₡139.000.000.00 en el año 2010 y la pregunta es, aparte de todo lo que hicieron de la parte eléctrica que usted nos informó, qué pasó de cuando se recibieron las obras y se dio todo este problema, que fue lo que pasó, porque este es un asunto técnico no político porque sumando ₡139.000.000.00 en el 2010 más ₡132.000.000.00 ahorita son: ₡270.000.000.00 en menos de dos años invertidos en Zagala.

Después, cuando leímos el expediente de Zagala en el año 2005 se les dio del IFAM la suma de ₡386.250.000.00 para costear el 100% del Cierre Técnico, además en el 2005 se contrata una Licitación Restringida para el Servicio de Consultoría y demás por ₡9.000.000.00, en el año 2006 es donde la viabilidad ambiental, entonces mucha inversión de dinero, de acuerdo a los cálculos no es un servicio deficitario sin embargo tenemos problemas con el servicio, qué pasa con esa plata.

Quisiera que usted me contestara Señor Ingeniero porque el Señor Alcalde no trajo esa información, cuánto es el costo que ha tenido esta Municipalidad en trasladar todos los desechos hacia la Carpio, desde el momento que salió el camión hasta el regreso, porque tampoco acá se nos trajo el Plan a, b, c, prácticamente son esas preguntas y también que hemos dejado de hacer y porqué lo hemos dejado de hacer sobre todo esta parte que me interesa y que me explique muy bien la celda vieja y la celda nueva y esa celda nueva qué pasó en ese tiempo que no se operó.

El Sr. Ing. Mauricio Gutiérrez dice con mucho gusto voy a contestar sus preguntas, la duda que tiene es la que ha infundado el recurrente a la SETENA y a todas las Instituciones Publicas, Zagala tiene una particularidad que tiene un vertedero a cielo abierto y dentro del mismo terreno una celda que está con la tecnología de relleno sanitario pero son totalmente independientes una de la otra, el porque la Municipalidad de Puntarenas ha tenido tanto problema con la distribución de desechos la respuesta es muy sencilla y no vamos a decir porque es terreno de Montes de Oro porque nada tiene que ver.

Zagala inició de manera muy rudimentaria en los años 90 según me han informado y en esa época la materia ambiental no tenía tanto aborde como la actualidad era un relleno rudimentario donde se votaba a cielo abierto y se cubría no se tenía sistemas de tratamiento que se exigen ahora, entonces no podemos pretender que Zagala con ese manejo que se tenía podamos solicitarles permisos y que nos den permisos sanitarios de

funcionamiento porque nunca lo van a otorgar porque no cumple. Por eso se viene el problema con el Tribunal Ambiental quien entra y concilia cuando se genera el proyecto del Cierre Técnico y en ese proyecto de Cierre Técnico estaba alguien en soporte técnico, cuál es el soporte técnico, es construir el Sistema de Tratamiento, ver si hay lixiviados, cubrir la basura etc. y el cubrir la basura y darle tratamiento diariamente esa actividad demanda tiempo, recursos financieros y recursos humanos.

Haciendo un cálculo al aire de lo que se ha invertido de 5 años para atrás y de acuerdo a los informes que yo he dado cuadros donde se dice que es la cantidad de dinero que se requiere para mantener a Zagala año con año, la cantidad de ₡250.000.000.00 queda demasiado corto porque de acuerdo a esos estudios se requiere aproximadamente ₡350.000.000.00 por cada año de vida útil que le queda a Zagala, y eso son costos que va a tener que asumir la Municipalidad y está por escrito en Informes de la Dirección.

Entonces, para poder terminar las obras y cumplir con el primer año de operación se requería casi \$1.000.000.00 como unos 500 millones de colones, el tema del manejo de la basura no es un tema económico porque sabemos que significa costos y tenemos que hacerlo bien porque sabemos que tenemos la Rectoría del Ministerio de Salud en este caso y máxime con los antecedentes que tenemos es implacable.

Entonces aunque nosotros tengamos ese vertedero ya donde votábamos no lo podemos usar más porque no tiene permiso sanitario de funcionamiento, se justifica que tenemos una inversión ahí y que está próxima habilitarse es cuando más se presiona para que no usemos esa área.

No solamente hay que sumar inversión de la celda nueva y la planta de tratamiento sino que hay que tomar en cuenta el mantenimiento que le damos año con año a la celda vieja y la celda vieja no está dentro de la viabilidad ambiental, porque lo que se solicitó es para la esa celda que es una gran celda pero que se dividió en dos por cuestiones de costos construimos otra celda actual pero hace falta otra que es la que va a dar sustento en los cuatro años de la viabilidad ambiental, que tenemos que invertir claro que sí pero va ser más barato que ir a pagarle a Tecno Ambiente o cualquier otra empresa la barbaridad que están cobrando y ya se los voy a decir porqué.

Se pregunta que porqué no se uso una vez terminada las obras que se realizaron en el 2010, por esa Licitación y no tenerse el diseño ético de la línea primática que pensamos era sencillo pero no es así no pudimos utilizar la celda nueva porque no teníamos la comitada eléctrica para poder usar el ... y si usted ve nosotros terminamos esas obras en noviembre del 2010 y en el 2011 iniciamos el procedimiento de contratación para esas obras que actualmente están por terminarse, pero los procesos administrativos para ese proceso de Licitación consumen cualquier cantidad de tiempo.

Entonces desde el punto de vista técnico se saca esa justificación por la cual no se utilizó esa celda, para empezar no teníamos el permiso sanitario de funcionamiento para poder utilizar esa celda y esa es la razón por la cual técnicamente no se uso aparte de eso la vida útil del proyecto cierre técnico nos permitió estar en la celda vieja.

Cierro con el asunto de los costos, Tecno Ambiente cobra \$30 la tonelada, cada camión recolector en promedio lleva 100 toneladas son \$300 por camión son más o menos 150 mil colones por camión, si me autoriza decirlo Señor Alcalde, en la Carpio no nos cobran ni un solo colón por tonelada, lo que tenemos que incurrir es en el costo transporte en definitiva por cada camión que llevemos a la Carpio va a salir más barato que pagar 150.000 colones, tenemos que incurrir en gasto de combustible, viáticos al chofer y dos ayudantes, de acuerdo a los gastos que me dan hoy aquí estamos llevando a la Carpio 75 toneladas por día y ellos cobran a \$15 la tonelada quiere decir que son 600 mil colones por día que ellos están dejando de percibir y si multiplicamos eso por 30 son 18 millones de colones por mes, eso es lo que justifica la decisión de llevar los desechos a la Carpio.

Se están llevando por día seis camiones y medio porque hay un recolector pequeño que lleva 5 toneladas estamos hablando 3 viajes de tres camiones y uno pequeño que recoge ciertos sectores, se están llevando 500 toneladas de acuerdo a lo que reporta el Sr. Alcalde.

El Sr. Reg. Jorge Loría Núñez da los saludos y explica nosotros como Comisión nos hemos ido turnando para hacer las inspecciones pero hemos ido sacando la tarea, el viernes 16 de marzo fui con el compañero Randall Chavarría, volvimos a tener problemas para ingresar, hicimos un recorrido y nos encontramos con el Ingeniero Osvaldo Suárez Ingeniero de EBI nos identificamos y muy amablemente nos acompañó en el recorrido.

Efectivamente como dijo el Ingeniero y la Gestora Ambiental como pueden ver eso es lo que es el antiguo vertedero a cielo abierto ya está cubierto y se pueden ver las chimeneas, maquinaria de la Municipalidad, un tractor en abandono, luego el camino hacia la celda nueva, parte de las laderas que van hacia la celda nueva, como ven esta es la celda nueva tiene un material de hule que canaliza, como pueden ver a la izquierda es parte de la tubería antigua se perdió porque estuvo en abandono gran tiempo.

Hay algo interesante, como ustedes ven esas laderas todo eso está cubierto pero con las primeras lluvias hubo un cambio y todo eso se vino para acá, las cajas de registro según nos explicó el Ing. Osvaldo Suárez eso corresponde a la Municipalidad limpiarlas y levantarlas un poco, vean esos son los gaviones y la planta de disecado que no está limpia y está a corto tiempo que esto comience a funcionar y es necesario se limpie porque esto con los primeros aguaceros colapsa.

Enseño estas otras fotos para que ustedes vean que esta obra fue entregada y que la Municipalidad de cierta forma ha dejado que se deterioren las obras haciendo incurrir en un gasto extra, me preocupa que reciban obras y se dejen en abandono, creo que se ha incurrido en una falta grave de personeros que han tenido a cargo este vertedero y la Municipalidad no puede estar haciendo esas inversiones tan grandes todos los años.

El Sr. Reg. Randall Chavarría Matarrita después de los saludos manifiesta me parece que es un gran fallo desde la primera contratación que no estuviera incluido es una falla técnica, nosotros queríamos que el Ingeniero nos diera su opinión si en realidad la celda puede iniciar a trabajar sin que todavía la fuente de energía haya llegado a la planta de tratamiento de lixiviados algo así nos explicó entonces no sé si en determinado momento el Ingeniero de EBI tenía razón.

Parte de lo que me preocupó es que se reciba una nota pidiendo los requisitos y esperar hasta febrero no se porqué razón, lo otro es porqué no comprar la pala con el Presupuesto Extraordinario se hace la solicitud y la Licitación se pega en determinado Departamento, ahora a como encontramos las obras fue un alivio, no sé pero cuando se inició la primera contratación para construir la celda si se sabía que estábamos sujetos a ese permiso para elaborar esa obra.

La Sra. Adriana Flores manifiesta yo envié tres notas y después me contestan mal no es que yo me quedara esperando hasta que me contestaron disculpe me faltó esa aclaración.

El Sr. Reg. Randall Chavarría dice disculpe no es para que yo entienda es si usted dice que envié una nota en diciembre y dio contestación hasta febrero no es para que yo entienda sino para que usted me explique.

Contesta la Sra. Adriana Flores es que sino nos dan el permiso no se puede operar pero no tienen porqué negarlo porque todos los requisitos están cumplidos por Ley y por Reglamento.

El Ing. Mauricio Gutiérrez dice lo que le afirmó el Ingeniero de EBI es correcto, para iniciar la celda podemos utilizar el proceso de tratamiento de forma anaeróbica sin necesidad de aislar el lixiviado iniciando la operación, el motor no se puede operar casi con el lixiviado en el fondo de la celda porque puede romper la geo-membrana, entonces va a estar montados sobre una especie de flotadores que van a estar moviéndose de acuerdo al nivel.

Respecto al estado no podemos obviar lo que se evidencia en las fotografías desde el punto de vista hay un fallo del personal eso es claro y preocupante, pero les prometo que en la próxima visita van a encontrar las deficiencias subsanadas, lo del muro lo hacemos antes que entre la etapa de lluvia.

El Sr. Presidente dice no se si ustedes vieron hace como 22 días de que en toda la cerca hay plásticos no sé si todavía está ahí, si está sería bueno que se recoja.

El Ing. Mauricio Gutiérrez dice es importante recalcar que el Sr. José Chan está trabajando solo con dos peones por eso requerimos los jornales ocasionales que se solicitaron a este Concejo.

El Sr. Reg. Jorge Loría dice aquí se trajo una modificación para la piedra bola y para funcionarios, no se hizo que pasó con eso.

Contesta el Ing. Mauricio Gutiérrez la piedra bola no se utilizó porque el tractor tenía que bajar a ver y había el riesgo de que el tractor con el peso iba a perforar la geo-membrana y por recomendación de la empresa EBI se cambió por llantas es una forma más flexible, esa es la razón.

Continúa el Reg. Jorge Loría el Concejo cumplió con aprobar para que se trabajara con eso.

Contesta el Ing. Mauricio Gutiérrez, los jornales se nombraron y llegaron hasta diciembre, pero el recurso está.

El Sr. Reg. Juan Trigueros García dice yo anteriormente había escuchado de que hubo un robo de una parte del sistema eléctrico y le preguntaba al Sr. Alcalde si se había dado algún informe o seguimiento porque después de escuchar eso y al menos no se informó a este Concejo, escuchando que la celda es muy vulnerable podríamos tener daños irreparables a estos trabajos que son millonarios, me gustaría que usted me diga, quién o quienes o nombres si los tiene por favor se han recibido presiones para el cierre total de Zagala es importante estar preparados y saber a qué persona tenemos a la par.

Me gustaría saber qué argumentos legales se están alistando para solicitar los permisos en el caso que el Área de Salud de Montes de Oro no de los permisos en 15 días, porque generalmente somos una Administración que no planificamos y no tenemos un plan b, c, d.

Si estamos en capacidad de operar la celda nueva sin que dentro de un año Sr. Alcalde los trabajos estén regenerados o destruidos, saber que Zagala no tiene ni agua potable habría que analizar como hacen los empleados para sus necesidades.

Luego a la Sra. Adriana Flores, me imagino que usted tiene un plan de manejo para la nueva celda. Entonces de estas seis preguntas me gustaría que conversaran un poquito.

Contesta primero en caso que no se diera el permiso por el Área de Montes de Oro, primero hay que seguir un proceso administrativo por Ley en el peor de los casos que no debería ser así sino se diera se interponer un Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio y quien decide es el Doctor Carlos Venegas - Director Regional Pacífico Central con el Lic. William Retana y si todavía no se diera la revocatoria, la apelación se eleva a la Ministra de Salud y en última instancia con su Departamento Legal decide, nosotros tendríamos 5 días hábiles para presentar la revocatoria y ellos tienen 3 días para contestarla.

En cuanto al plan b, en la Sesión en Punta Morales el Sr. Presidente hizo el comentario que para el próximo Presupuesto Extraordinario se iba incluir para sacar a Licitación y contratar una Consultoría permitiría que se elabore el Plan Cantonal de los Desechos Sólidos esto para hacerlo de una forma más rápida, eso no quiere decir que no se está trabajando en reciclaje todos los últimos días jueves y viernes de cada mes tenemos una campaña, tenemos Manos a la Obra como 35 personas en cada comunidad recolectando residuos de comercio, en las Escuelas se recicla, es una necesidad que esto se extienda en los demás Distritos.

Continua el Ing. Mauricio Gutiérrez dice sino se toman las consideraciones del caso en montar la seguridad en Zagala podríamos sufrir algo parecido, ya vimos que eso tan sencillo nos causó un problema, sabemos que tenemos enemigos en cuanto a quienes son usted lo dice que quede en actas es una lista enorme y para eso hay que tener mucho cuidado y afirmarlo puede tener implicaciones legales.

Pero solamente para referirme con pruebas, revisando el expediente del Área de Salud de Montes de Oro veo en folio 1137 y folio 1138 hay una nota de la Rectora de Salud donde le responde a Don Rafael Ángel Rojas que es el que nos ha puesto todos los recursos de amparo y le contesta que sí, que la prueba tener una copia del Expediente Administrativo que a la fecha se tiene en el Área de Salud.

Pero lo interesante de esto es que en el folio 1139 con fecha 27 de setiembre del 2011 hay una nota del Sr. Javier Gómez Jara solicitando la copia del Expediente Administrativo y para quien no lo conoce el Sr. Javier Gómez Jara es el Ingeniero que nos hizo la Consultoría a nosotros de todas esas obras del cierre técnico y que ahora es el Ingeniero de la Empresa Tecno Ambiente.

Entonces lo dejo a ustedes para que lo consideren, enemigos hay a cada esquina y por lo tanto tenemos que tener mucho cuidado y cerrar bien filas a efectos de no exponernos para cualquier participación que se nos pueda venir ante esta solicitud.

Con respecto a quien está encargado de Zagala lo explicó la Sra. Adriana Flores, está encargado el Sr. José Chan Olmazo.

El Sr. Reg. José Miguel Araya dice todo se ha hablado y poco que decir pero es preocupante que todos estos años de Zagala ahí nosotros nos veamos con el dime que te diré con la gente de Miramar, si esto es un proyecto como usted lo dijo que se manejaba de una forma empírica, en que momento se toma la decisión de que esto hay que modificarlo para que se convierta en algo que no produzca contaminación.

Sino fue usted Don Mauricio Gutiérrez pero no podemos estar hablando de los errores de los Alcaldes pasados, el que está en este momento es Don Rafael Rodríguez y es a quien deben de aceptar.

Que la Señorita Adriana Flores nos diga todo el proceso que se lleva toda esta situación técnica administrativa para poder lograr eso y que genera esta problemática, no se si fue contestado de que se hicieron esas platas, si nosotros nos remitimos que por un uso de suelo donde no hay la capacidad en estos momentos de un Alcalde de llegar donde el Alcalde Miramar de conversar qué es el problema, porque aquí hay una Comisión constituida por este Concejo directamente para aclarar y ahí está donde se ha hecho toda clase de informes y sencillamente venimos a perder todo este tiempo y usted dijo algo hay que hacer las cosas bien.

Entonces quien ordena hacer esas cajas de registro mal porque aquí yo he hablado de los empleados que no tienen lo suficiente para trabajar correctamente y otros sencillamente los defendemos porque usted está dando un informe muy técnico de un profesional pero al ver estas cosas algo se le está escapando de las manos, usted lo acaba de decir falta de personal, ya se dijo que la Comisión cumplió y que vamos a seguir cumpliendo, pero yo entiendo usted estudió para ser el profesional que es, y usted está dando un informe pero yo siento que tal vez y es una pregunta puede ser que usted esté haciendo un trabajo escalonado y llega un Alcalde o llega un Concejo le pone el piso y hay que comenzar de nuevo, quién es exactamente para que tengamos esta tragedia de Zagala.

Aparte de todo que hay que hacer ya y en eso téngalo por seguro que usted va a tener el total apoyo del este servidor como lo ha tenido tanto en el Concejo, pero que es, porque esto cansa y es un estrés esta situación tan grande.

Contesta el Ing. Mauricio Gutiérrez, una vez que tengamos el permiso sanitario de funcionamiento estamos a derecho como corresponde en el tema de salud y podemos trabajar de manera tranquila con plazo de vigencia de ese permiso, no se por cuanto tiempo se extiende pero lo que hay que hacer es renovarlo antes de su vencimiento para que no vuelvan a pedir esa cantidad de requisitos que exigen porque no es una cosa solamente técnica sino Administrativa, cual será el Departamento encargado que administrativamente se vayan viendo esos plazos y hay que definirlo y creo que es el momento para que la Comisión, el Concejo se reúna con la parte Administrativa con el fin de planificar la vida útil de acuerdo a la viabilidad ambiental, eso requiere tener conocimiento en cada etapa pero se construye de manera conjunta no solo es de la Dirección de Desarrollo sino de toda la Municipalidad, por lo tanto solicito toda esa colaboración.

En cuanto a las cajas de registro cuando se construyeron en su oportunidad en el 2010 superaban el nivel del terreno que en aquella oportunidad existía, eso es de la ladera sur y se pidió darle un retoque porque debido a la lluvia se había expuesto ciertos sectores y en el momento de dar ese retoque es que superan el nivel del que tenían antes las cajas y por eso es que se está ejecutando el levantamiento y no llegue a colapsar.

El Sr. Reg. Francisco Guevara Huete pregunta al Ing. Mauricio Gutiérrez en cuanto anda la hora de alquiler de la pala excavadora, cuantas horas al mes trabaja la pala y quién la maneja.

Anda como en 35 mil colones la hora, al día trabaja ocho horas, 240 horas al mes y tenemos un funcionario que está nombrado como chequeador y está haciendo el control de la maquinaria entre semana porque el sábado es el Sr. José Chan quien trabaja en Zagala.

Eso dice el Reg. Francisco Guevara eso es lamentable la falta de controles eso ha sido un desastre.

La Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira dice estando el Sr. Juan Luis Bolaños cuando se aprobó la nueva celda se dijo que con eso ya se resolvía el problema de Zagala, pero usted dice que no que con esta celda se ocupaba más, entonces porque no se hizo toda la inversión que se ocupaba, obviamente no se hizo entonces porqué no se le dio mantenimiento a esa inversión de ₡139.000.000.00 y porque ahora se están haciendo reparaciones de dos productos que en aquel momento se entregaron.

A mi me preocupa eso porque no hubo supervisión de la obra discúlpeme pero eso se dejo totalmente abandonado, pregunto dónde está el plan de supervisión de su Dirección, porque sino se puso a funcionar es porque le faltaba otra inversión, yo pregunto que fue lo que pasó para no socar clavijas, cuando usted dijo ahora que lo siguiéramos apoyando a usted nunca lo hemos dejado de lado y es más se declaró de emergencia Zagala como tema prioritario en la agenda de esta Municipalidad, no entiendo porque se están dando

esta serie de situaciones, nosotros aquí aprobamos la compra de una pala y no se compró teniendo operador en Zagala, yo entiendo que este es un asunto de inversión, de economía y de prioridades.

Definidamente dice el Ing. Mauricio Gutiérrez, pero repito no es solo una labor que hago yo, lo conocen mucha gente lo he dicho aquí y se lo he dicho a Don Jorge Loría, aquí he rendido informes el caso de la pala es un lunar de todo lo que hay ahí, yo hago el Cartel de Licitación, hago los oficios inclusive el documento avalado por la Dirección Financiera, por Legal para que se invitara y no se publicara en la Gaceta para hacerlo más expedito, a mi me dicen es que hay que estar encima de la gente lo siento yo tengo mucho que hacer cada quien aquí sabe lo que tiene que hacer, y los procedimientos Administrativos el Sr. Alcalde los conoce, ustedes han hecho gestiones de compra, pero en definitiva no tengo el tiempo ni tampoco quiero estar encima de los compañeros que saben lo que tienen que hacer. Verdaderamente es una cuestión de ponerse la camiseta y trabajar.

Si una pala excavadora está trabajando un fin de semana simple y sencillamente yo no le pago las horas sino está el chequeador, pero si hay un informe que dice que trabajó se le paga porque si el avaló es responsabilidad del funcionario, pero es que si estamos hablando no es de una persona es de un equipo, si se atienen a que yo lo tenga que hacer todo nos van a cerrar Zagala, la parte financiera es la que tiene que decir porqué no se hizo.

Se licitaron las obras de acuerdo a lo que se tenía y recuerdo pero no puedo precisar de que hubo un desembolso que no se solicitó en ese impáz cuando no estuvo Doña Marny Chan estuvo el Director Financiero que inclusive dejó perder una partida de 50 millones de colones y de ahí se viene arrastrando toda esa situación.

No crean que la Dirección de Desarrollo es la responsable de todo lo que sucede en Zagala, eso quiero dejarlo claro, pueden investigar ustedes pueden tener los documentos y las oficinas están abiertas.

Además les puedo dejar claro que cada uno de los requerimientos que se han pedido para poner a funcionar la nueva celda junto con la solicitud de permiso de funcionamiento que hemos gestado de manera insistente la Asesora, mi persona y todo un equipo y no puedo dejar de lado al Departamento Legal que llegó un Contencioso Administrativo y se tuvo que sacar la tarea y lograr que la Licenciada defendiera a la Municipalidad y es algo muy importante porque hubiera tenido lugar hubiera impedido poner en ejecución esa celda.

Yo tengo la cronología que usted indicaba desde que empezó desde el año 2001 la tengo hasta el 12 de marzo del 2012 la puede revisar y alguna discrepancia que usted tenga entonces me la haga saber para poder aclarar.-

La Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira pregunta la parte de mantenimiento de la obra de la primera celda.

Contesta el Ing. Mauricio Gutiérrez, en ese impáz, no recuerdo cuando fue que la Municipalidad tuvo el presupuesto improbadado y no habían recursos a bueno 2010-2011

entonces por más que uno quiera trabajar no puede, se necesitaban recursos porque el día a día se trabaja en Zagala.

Con respecto a la tubería que muestra las fotografías no es que eso se pierde es que ya explicamos acá que para la nueva celda era insuficiente y por eso se está cambiando ahora, no se pierde diría que no porque pierde se va a utilizar para la construcción de la chimenea.

El Sr. Reg. Jorge Loría Núñez indica el 9 de febrero la Comisión le hizo una solicitud a usted de que nos informara cuáles eran los primeros puntos cuando se contrato la primera celda para comparar porque este Concejo no conoce que se contrató para la primera parte, para que la Comisión pueda dar seguimiento, porque estando don Juan Luis Bolaños nosotros aprobamos y creímos que eso se solucionaba todo, pero ha sido un calvario y cuando fuimos la Comisión nos asustamos al ver eso, nosotros no es que queramos co-administrar sino dar seguimiento. Creo que aquí ha faltado y fallaron ahí la parte del compromiso que tenía que ver con este vertedero, pienso que no se pusieron la camiseta de Puntarenas.

Como Comisión vamos a llevar un seguimiento como debe ser y le vuelvo a recordar aquí está la nota del día de hoy que se le envió con un plazo de 8 días máximo el detalle de la primera celda que se construyó por parte de EBI para saber que obras se arreglaron y cuales no se arreglaron.

Con mucho gusto dice el Ing. Mauricio Gutiérrez, pero esa fue la segunda filmina que presenté hoy le puse las obras que estaban y de cuál es la situación del 2010, ahora si usted lo quiere por escrito con mucho gusto le vamos hacer llegar a Secretaría, antes de empezar yo hice unos cuadros de lo que se había hecho en el 2010 por parte de la Empresa EBI y le recuerdo el Sistema de Tratamiento donde estaba lo de secado, la laguna de oxidación, el tanque sedimentador, la caseta operativa, luego expliqué que se construyó la celda el movimiento de tierra, los drenajes de lixiviados, luego los costos que cada actividad le costaba a la Municipalidad, pero mañana le estamos presentando la impresión de esa filmina con mucho gusto.

Continúa el Sr. Reg. Jorge Loría, como última pregunta cuando se recibió la primera celda se podía depositar basura ahí, aunque digamos no se tuviera el permiso?

No Señor, no se contrató la piedra bola, faltó la cama de llantas, no se contrató la línea eléctrica.

Entonces perdón dice el Reg. Jorge Loría, a este Concejo le quedaron debiendo información. Muchas gracias.

El Sr. Alcalde Municipal dice a mi me parece que el Ing. Mauricio Gutiérrez, la Sra. Adriana Flores y el equipo que ha trabajado con el rescate del vertedero lo ha hecho bien y han ido cumpliendo por etapas, más sin embargo si hay evidencia que se han dejado algunas cosas desapercibidas o no se ha tenido el soporte necesario.

En este momento la Sra. Adriana Flores ha planteado el manejo de desechos con el reciclaje menos basura llegue más vida útil al vertedero y menos viajes tendrán que hacer los recolectores.

Este es un asunto prioritario de atender y como usted lo explicó y lo he observado efectivamente cuando se hicieron el nivel del vertedero era uno y posteriormente la basura fue en aumento llenando y entonces hubo un desnivel porque el nivel del vertedero creció y los ceniceros quedaron ahí y no podemos dejar de que llueva.

En este momento le solicito que por favor mañana mismo planifique con la cuadrilla que esté y concluya cualquier trabajo y pongamos atender eso que es prioritario en ese momento, si bien es cierto con lo que preguntó la Señora Regidora el costo, en este momento hemos trasportado 500 toneladas al vertedero de Zagala, eso hubiera implicado aproximadamente \$15.000 haberlo depositado en cualquiera de los dos vertederos y no tenemos los recursos para pagar eso.

Yo diría que tenemos los recursos, equipo, combustible, salarios de los trabajadores y tenemos los recolectores que tienen su paso libre para no pagar los peajes.

Quisiera que la Sra. Adriana Flores y el Ing. Mauricio Gutiérrez nos ayuden más de lo que lo han hecho porque en ese tema no puedo ser mezquino y realmente he visto el trabajo y por lo menos en lo que concierne al rescate del vertedero ha sido un buen trabajo, nos hemos reunido con la Ministra de Salud y con la gente de SETENA y hemos hecho una labor de equipo importante porque por primera vez veo muy cerca que la Municipalidad de Puntarenas tenga un relleno sanitario adecuado.

Vamos a ver cuáles son las propuestas porque en este momento hay diferentes y están aquí para conocerse por el Concejo y oportunamente será el Concejo quien decida cómo vamos a trabajar la vida útil del vertedero.

El Señor Presidente les agradece haber estado hoy aquí y despejar muchas dudas que tenían los compañeros.

Se retiran agradeciendo la atención brindada.

ARTÍCULO CUARTO: DICTAMENES DE COMISION

A--) ASUNTO: DICTAMEN DE COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION FIRMAN EL DICTAMEN LOS SRES. REGIDORES MUNICIPALES JORGE LORIA NÚÑEZ, OSCAR CASCANTE CASCANTE, ANAIN CASTILLO CAÑAS Y JUAN RAFAEL TRIGUEROS GARCÍA.

De conformidad con lo acordado en la Sesión Ordinaria Nro. 169 del día 12 de marzo de 2012, Artículo 7º Inciso B, según oficio SM-146-2012.

Esta Comisión **DICTAMINA:**

1. Incorporar al Artículo 1º del REGLAMENTO DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS, que fue aprobado según consta en el acuerdo SM-146-2012 el siguiente párrafo **“...Lineamientos sobre los requisitos de los cargos de auditor y sub auditor internos, y las condiciones para las gestiones de nombramiento en dichos cargos Resolución R-CO-91-2006, del 17 de noviembre de 2006, publicada en la gaceta N° 236, del 8 de diciembre del 2006 y la Ley de Control Interno”**.
2. Ajustar el Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Puntarenas el puesto de Auditor Municipal, con base al REGLAMENTO DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS, que fue aprobado según consta en el acuerdo.
3. Nombrar la Comisión Especial con representación de todas las fracciones representadas en el Concejo Municipal para la SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS.
4. Para el cumplimiento de los Lineamientos sobre los requisitos de los cargos de auditor y subauditor internos, las condiciones para las gestiones de nombramiento, suspensión y destitución de dichos cargos, y la aprobación del reglamento de organización y funcionamiento de las auditorías internas del Sector Público. R-CO-91-2006. De la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Se requiere el siguiente presupuesto para financiar los siguientes rubros:
 1. Publicación del REGLAMENTO DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS, según consta en el acuerdo SM-146-2012.
 2. Publicación del Concurso Público para el nombramiento de la Plaza de Auditor Interno en un periódico de circulación nacional.
 3. Contratación de Servicios Profesionales al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica para la elaboración, aplicación, revisión y entrega de las pruebas de conocimientos para el proceso de concurso público (apartado C del Reglamento aprobado) en la SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS.
 4. Contratación de Servicios Profesionales a una (o) en Psicología para la elaboración, aplicación, revisión y entrega de las pruebas psicométrías para el proceso de concurso público en la SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS (Artículo 8 del Reglamento aprobado pruebas psicométrías).

5. Con base en la normativa R-CO-91-2006 de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. De las nueve horas del diecisiete de noviembre de 2006. Específicamente en el punto: 5 SOBRE LAS SOLICITUDES DE APROBACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO POR TIEMPO INDEFINIDO DE AUDITOR O SUBAUDITOR INTERNO. El funcionario encargado de llevar los controles relacionados a este nombramiento público será la Secretaria del Concejo Municipal, quien deberá levantar un expediente debidamente foliado y en estricto orden cronológico, en el cual mantendrá toda la información relativa al proceso de nombramiento efectuado, incluyendo las acciones previas, las acciones ejecutadas, los resultados obtenidos y demás gestiones subsecuentes. En todos los casos el Expediente administrativo permanecerá bajo custodia de la Secretaria Municipal, aun después de formalizado el nombramiento con los documentos debidamente certificados desde que se inicio la gestión de solicitud de autorización ante la Contraloría General de la República para el nombramiento de auditor de esta Municipalidad por parte de este Concejo Municipal (ver norma 2.3 de los lineamientos).
6. Que el apoyo administrativo a la Comisión Especial para el proceso DEL CONCURSO PUBLICO PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS lo brinde la secretaria Municipal.
7. Que se comunique este dictamen a la Contraloría General de la República en atención al Oficio N 12360 del 8 de diciembre del 2011, punto III, inciso 2. En el que advierte a esta Administración que deberá proceder sin dilatación a iniciar el proceso de concurso público para el nombramiento indefinido del auditor, plazo que vence el 5 de julio del los corrientes. Ya que se han perdido tres meses sin efectuar ninguna gestión al respecto, según el oficio antes mencionado.

El Sr. Presidente incluye en la Comisión Permanente de Gobierno y Administración a la Sra. Reg. Shirley Cortés Novoa en sustitución de la Sra. Reg. Ana Ruth Esquivel Medrano.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes el dictamen vertido por la Comisión Permanente de Gobierno y Administración. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO QUINTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A--) ASUNTO: SOLICITUD PATENTE TEMPORAL DE LICORES – FERIA CON NOVILLADA INVU DE BARRANCA – ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRANCA – SRA. MAYRA CECILIA FARRIER SERRANO – PRESIDENTA.

Solicita la Asociación de Desarrollo Integral de Barranca una patente temporal de licores para ser utilizada en la Feria con novillada que se lleva a cabo en el Invu de Barranca, esta patente será utilizada durante los días 22, 23, 24, 25 y 26 de marzo de 2012.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA**: Aprobar en todas sus partes una patente temporal de licores para ser utilizada en la Feria con novillada que se lleva a cabo en el Inyu de Barranca, esta patente será utilizada durante los días 22, 23, 24, 25 y 26 de marzo de 2012. Una vez que termine la actividad deben presentar informe de lo recaudado y en que se va invertir. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

B--) ASUNTO: RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Se conoce resolución N° 2016-M-2012 de las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del catorce de marzo de dos mil doce, referente a diligencias de cancelación de credencial de concejal suplente del Concejo Municipal de Distrito Cobano, Cantón Puntarenas, que ostenta el señor Alan Masís Angulo, conocido como Aland Masís Angulo.

Por Tanto: cancélese la credencial de Concejal suplente del Concejo Municipal de Distrito de Cobano y se designa como concejal suplente del Concejo Municipal de Distrito de Cobano a la Sra. Kattia Núñez Castro cédula número 6-276-969.

La anterior designación rige a partir de la juramentación y hasta el treinta de abril del dos mil dieciséis. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. Notifíquese a las partes en el Concejo Municipal de Distrito Cobano y Concejo Municipal de Puntarenas.

Asimismo, Resolución N° 2178-M-2012 de las ocho horas treinta minutos del diecinueve de marzo del dos mil doce, referente a diligencias de cancelación de credencial de sindica suplente del distrito de Cobano, Cantón Puntarenas, que ostenta la señora Mayra Fernández Leiva.

Por Tanto: cancélese la credencial de sindica suplente del Concejo Municipal de Distrito de Cobano, Cantón Puntarenas, provincia de Puntarenas, que ostenta la Sra. Mayra Fernández Leiva.

En conocimiento de lo anterior **SE DISPONE** Tomar nota de dichas resoluciones.

Se da un receso.

Se reinicia la Sesión.

C--) ASUNTO: OFICIO DCU-095-2012 SUSCRITA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO – ING. MAURICIO GUITÉRREZ VILLAFUERTE – DIRECTOR.

Conoce el Concejo Municipal el oficio DCU-095-2012 de fecha 27 de febrero de 2012 suscrito por la Dirección de Desarrollo y Control Urbano, donde solicitan la inclusión de recursos para el nombramiento de cinco Jornales Ocasionales por un periodo de dos meses a efectos de trabajar y redoblar esfuerzos en Zagala.

A continuación se detalla el documento

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes lo solicitado por la Dirección de Desarrollo y Control Urbano en su oficio DCU-095-2012 de fecha 27 de febrero de 2012. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

D--) ASUNTO: SOLICITUD PERMISO ACTIVIDAD BAILABLE ASOCHOMEI – SR. MANUEL MADRIGAL QUESADA – PRESIDENTE

Solicita permiso respectivo para llevar a cabo el día 7 de abril de 2012, una actividad bailable en el Salón Comunal de Chomes con un horario de 9:00 p.m. a 12:00 mn. Asimismo solicitan una patente temporal de licores.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes la solicitud presentada para llevar a cabo actividad bailable el día 7 de abril de 2012 con un horario de 9:00 p.m. a 12:00 mn en el Salón Comunal de Chomes. Asimismo se les concede una patente temporal de licores para ser utilizada en dicha actividad. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO OCHO VOTOS.** Voto negativo de la Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira. Se somete a votación la aplicación del Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO OCHO VOTOS.**

La Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira razona su voto negativo y manifiesto, me parece que estamos en la Semana Santa y debiéramos ser un poco más conservadores.

E--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA PITA DE CHOMES

Se conocen ternas y se procede con el nombramiento de los señores (as) Doris Rodríguez Rodríguez, Mireya Torres Villegas, Nolberth Camacho Molina, Álvaro Elizondo Naranjo y Rafael Ángel Arguedas Contreras, como miembros de la Junta de Educación Escuela La Pita de Chomes.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes el nombramiento de los señores (as) Doris Rodríguez Rodríguez, Mireya Torres Villegas, Nolberth Camacho Molina, Álvaro Elizondo Naranjo y Rafael Ángel Arguedas Contreras, como miembros de la Junta de Educación Escuela La Pita de Chomes. Votado el acuerdo este es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

F--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO ANTONIO OBANDO CHAN

Se conocen nóminas y se procede con el nombramiento de los señores (as) Zuriely Fonseca Rodríguez, Sandra Patricia García Apú, Solanyi González Mena, Miriam García Soto y Priscila Sánchez Mena como miembros de la Junta Administrativa del Liceo Antonio Obando Chan.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes el nombramiento de los señores (as) Zuriely Fonseca Rodríguez, Sandra Patricia García Apú,

Solanyi González Mena, Miriam García Soto y Priscila Sánchez Mena como miembros de la Junta Administrativa del Liceo Antonio Obando Chan. Votado el acuerdo este es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

G--) ASUNTO: RATIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS – LEY 7755 PARA EL AÑO 2012

Una vez revisados y corregidas las inconsistencias presentadas en los proyectos presentados por los Concejos de Distritos que serán financiados con recursos de Partidas Específicas Ley 7755 para el año 2012, a continuación se detallan.

DISTRITO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (¢)
Chomes	Cerrar con malla metálica el Centro Educativo Domingo Faustino Sarmiento.	¢4.645.151.90
Arancibia	Reconstrucción del Salón Comunal de Bajo Caliente	¢2.435.352.60
Monteverde	Construcción de 168 mts lineales de aceras – 71 mts en la cuesta del correo, 67 mts detrás de Supercompra, 30 mts en la cuesta del Restaurante Trío este proyecto se realizará en el centro de Santa Elena de Monteverde.	¢2.930.422.00
Pitahaya	Reparación del Ebais de Pitahaya	¢3.372.009.70
Roble	Remodelación de un aula para servicios administrativos en la Escuela El Roble	¢3.809.415.60
Manzanillo	1) Mejoras de infraestructura del Centro de Nutrición de Costa de Pájaros – Manzanillo.	¢1.768.838.75
	2) Mejoramiento de aulas Escuela Abangaditos de Manzanillo.	¢1.768.838.75
Guacimal	Construcción de Salón en los Ángeles de Guacimal	¢4.066.832.30
Chacarita	Reparación de camerinos y mejoras en la cancha de fútbol del Barrio San Luis.	¢4.951.064.00
Isla de Chira	Mantenimiento de las cocinas de las canchas de fútbol del Distrito de Isla de Chira.	¢3.120.279.00
Paquera	Construcción de puente hiperestático de un tramo entre Barrio Gran Paquera con la ruta de acceso al nuevo predio municipal.	¢6.594.813.60
Barranca	1) Construcción de un cubículo para la Dirección de la Escuela Río Barranca y de una acera techada que comunique las aulas con el comedor y la colocación de piso cerámico en aulas y corredores.	¢3.050.921.90
	2) Construcción de un parque infantil y cerrar	¢4.000.000.00

	las instalaciones de la Escuela y el Kinder de San Miguel de Barranca con malla.	
Puntarenas	1) Construcción de parque y aceras contiguo a la cancha multiuso costado Sur de la Clínica San Rafael. 2) Construcción de un aula de audición niños especiales Escuela Mora y Cañas – Puntarenas.	¢3.000.000.00 ¢686.701.50
Lepanto	Construcción de la Biblioteca Municipal del Distrito de Lepanto.	¢6.065.447.20
Cóbano	Construcción de instalaciones para la feria del agricultor en propiedad municipal en cumplimiento con el Artículo 3 de la Ley 8533.	¢4.339.484.24

Se hace la observación que el Distrito de Acapulco no entregó proyecto y Cobano, Lepanto no corrigieron.

Se somete a votación la Ratificación de los Proyectos financiados con recursos de Partidas Específicas Ley 7755 para el año 2012. Votación estos son **APROBADOS UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

H--) ASUNTO: PERMISO USO DE SUELO FERIA CON NOVILLADA – ISLA DE CHIRA- ASOCIACIÓN COMITÉ PRO CEMENTERIO DE ISLA DE CHIRA.

Solicita la Asociación Comité Pro Cementerio de Isla de Chira permiso de uso de suelo para llevar a cabo actividades para recaudar fondos con el objetivo de arreglar el cementerio de Isla de Chira que se encuentra en muy mal estado.

Las actividades a realizar son baile y novilladas, por lo que solicitamos la patente temporal de licores, durante los días 30, 31 de marzo y 1º de abril de 2012.

El Sr. Síndico German Díaz Abarca manifiesta el visto bueno viene parcial porque el Concejo de Distrito no vio bien en dar el visto bueno para los días 7 y 8 de abril, como que el Comité tiene que ver con la Iglesia y se contradicen, es Semana Santa.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes la solicitud de uso de suelo presentada por la Asociación Comité Pro Cementerio de Isla de Chira para los días 30, 31 de marzo y 1º de abril de 2012, para llevar a cabo actividad bailable y novilladas. Por lo que se les concede una patente temporal de licores. Asimismo, deben presentar un informe de lo recaudado y en que se va invertir. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Sr. Presidente indica que el Informe de Labores del Señor Alcalde Municipal está pendiente por tiempo no se pudo ver.

SIENDO LAS DIECISIETE HORAS - CUARENTA Y CINCO MINUTOS
SE LEVANTA LA SESION MUNICIPAL

REG. LUIS GUILLERMO UGALDE MENDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SRA. MARIELOS MARCHENA HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Mmh/lzs.*